



UIP INSTA A LA MOVILIZACIÓN URGENTE DE RECURSOS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS DEL ÉBOLA.¹

Ginebra, 15 de octubre de 2014.

La Unión Interparlamentaria (UIP) hizo un llamado a los gobiernos y a los donantes internacionales para movilizar con urgencia un aumento financiero, médico, y de asistencia logística a las zonas afectadas por el Ébola, en una resolución aprobada hoy en el marco de la 131ª Asamblea. Deplorando la pérdida de vidas humanas dado el alto riesgo de la propagación del virus a nivel mundial; la resolución reconoce que aunque muchos países ya habían dado su apoyo, la comunidad internacional ha sido lenta en su respuesta a la epidemia, siendo esta insuficiente.

La resolución exhorta a los Estados a la prestación de asistencia y a que redoblen sus esfuerzos para aumentar la conciencia pública sobre la enfermedad y combatir enérgicamente la estigmatización. Asimismo los Parlamentos requirieron se establezcan Protocolos de seguridad efectiva para limitar la transmisión y el alcance de la epidemia de Ébola que, según las Naciones Unidas, podría convertirse en un desastre humanitario de consecuencias incalculables.

Miembros de la UIP pusieron de relieve el impacto que dicho virus esta teniendo en los suministros de alimentos y agua y en las economías de los países afectados, poniendo en peligro su estabilidad política. Por lo que acogieron con beneplácito el establecimiento de la Misión de la ONU para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNIMEER, por sus siglas en inglés). En este sentido, la UIP pidió a todos los países afectados y a las organizaciones internacionales coordinar su trabajo para asegurar el éxito en el control del actual brote de Ébola.

La resolución insta a la industria farmacéutica, instituciones de investigación y el sector privado a invertir en opciones viables de tratamiento y vacunas asequibles contra el Ébola. Además de soluciones a largo plazo que incluyen a los Parlamentos dentro de su legislación para mejorar los sistemas de salud y estar mejor preparados para hacer frente a las emergencias sanitarias y las crisis humanitarias que podrían derivarse.

La resolución de la UIP recomienda se elaboren planes para ayudar a los países afectados a recuperarse rápidamente de los efectos negativos de la crisis del Ébola y

¹ <http://www.ipu.org/press-e/pressrelease201410151.htm> Consultado 15 de octubre de 2014.



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

Organismos Internacionales.

15 de octubre de 2014.

para la comunidad internacional establecer una respuesta sanitaria rápida para hacer frente a las crisis de salud como la presente, esto como resultado de un debate de emergencia durante la 131ª Asamblea de la UIP.